



PUERTO
COQUIMBO

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL

31 DE MARZO DE 2025
31 DE DICIEMBRE DE 2024
EN MILES DE PESOS

CONTENIDO

Estados Intermedios de Situación Financiera
Estados Intermedios de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros Intermedios

Moneda funcional: Pesos chilenos

Moneda presentación: M\$

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31-03-2025 M\$	31-12-2024 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	2.778.254	1.347.536
Otros activos financieros corrientes	5	2.204.457	2.368.122
Otros activos no financieros, corrientes	6	146.787	176.224
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	848.102	1.119.779
Total activos corrientes		5.977.600	5.011.661
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros, no corrientes	5	10.985.257	11.829.208
Propiedades, planta y equipos	8	56.707.676	57.239.064
Obras en curso	8	222.373	222.373
Total activos no corrientes		67.915.306	69.290.645
TOTAL ACTIVOS		73.892.906	74.302.306

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(En miles de pesos - M\$).

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31-03-2025 M\$	31-12-2024 M\$
CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	808.213	46.529
Otras provisiones, corrientes	12	100.897	59.312
Pasivos por impuestos, corrientes	7	1.236.779	854.572
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	13	43.232	82.781
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	7.209.255	7.372.920
Total pasivos corrientes		9.398.376	8.416.114
NO CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	14	10.335.611	10.656.517
Pasivos por impuestos diferidos	9	3.749.533	3.174.897
Otros pasivos no financieros, no corrientes	14	41.038.880	43.134.917
Total pasivos no corrientes		55.124.024	56.966.331
Total pasivos		64.522.400	65.382.445
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	15	5.907.206	5.907.206
Ganancias acumuladas	15	3.463.300	3.012.655
Total patrimonio, neto		9.370.506	8.919.861
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		73.892.906	74.302.306

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
 POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota N°	01-01-2025	01-01-2024
		31-03-2025	31-03-2024
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	995.232	1.222.619
Otros ingresos, por naturaleza	16	352.544	163.093
Materias primas y consumibles utilizados	16	(1.706)	(1.377)
Gastos por beneficios a los empleados	16	(173.644)	(161.948)
Gasto por depreciación y amortización	8	(531.388)	(67.635)
Otros gastos por naturaleza	16	(195.019)	(203.401)
Otras ganancias (pérdidas)		1.246.910	3.160
(Pérdidas) Ganancias de actividades operacionales		1.692.929	954.511
Ingresos financieros		16.328	20.976
Costo financiero		(135.963)	(93)
Resultados por unidades de reajuste		457.265	(4.054)
(Pérdidas) Ganancia antes de impuesto		2.030.559	971.340
Gasto por impuestos a las ganancias	9	(1.179.914)	(621.896)
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		850.645	349.444
(Pérdidas) Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		850.645	349.444
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		850.645	349.444
Estado de otros resultados integrales			
(Pérdidas) Ganancia		850.645	349.444
Total resultado de ingresos y gastos integrales		850.645	349.444
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		850.645	349.444
Total resultado de ingresos y gastos integrales		850.645	349.444

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos - M\$)

Estado de Cambio en el patrimonio al 31-03-2025	Capital emitido M\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	5.907.206	3.012.655	8.919.861
Ganancias del periodo	-	850.645	850.645
Dividendos	-	(400.000)	(400.000)
Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto	-	-	-
Resultado integral	-	450.645	450.645
Saldo Final al 31-03-2025	5.907.206	3.463.300	9.370.506

Estado de Cambio en el patrimonio 31-03-2024	Capital emitido M\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio M\$
Saldo Inicial al 01-01-2024	5.907.206	1.329.523	7.236.729
Ganancias del periodo	-	349.444	349.444
Dividendos	-	(400.000)	(400.000)
Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto	-	-	-
Resultado integral	-	(50.556)	(50.556)
Saldo Final al 31-03-2024	5.907.206	1.278.967	7.186.173

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos - M\$)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Nota N°	31-03-2025	31-03-2024
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.826.265	1.757.783
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(118.235)	(159.359)
Pago por cuenta de los empleados		(224.283)	(201.597)
Impuesto a las ganancias (pagados) reembolsados		(69.808)	(62.450)
Otras entradas (salidas) de efectivo		290	(5.309)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.414.229	1.329.068
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de Propiedades, planta y equipos	8	-	(29.982)
Intereses recibidos		16.328	20.976
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		16.328	(9.006)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pago de utilidades		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		-	-
AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		1.430.558	1.320.062
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1.430.558	1.320.062
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		1.347.536	1.336.112
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	3	2.778.094	2.656.174

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Coquimbo (en adelante “Puerto Coquimbo” o la “Empresa”), Rol Único Tributario 61.946.300-5, es una Empresa Autónoma del Estado (el Fisco tiene el 100% de participación), creada por Ley N.º 19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N.º 239, publicado el 01 de octubre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (M.T.T.), e inscrita el 08 de noviembre de 2000, en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 711 y sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Con la entrada en vigor de la Ley N.º 20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el número 55.

El objetivo social del Puerto de Coquimbo es la administración portuaria, a través de la explotación del borde costero (sector concesionado y no concesionado), única unidad generadora de efectivo. Además del desarrollo y conservación del Puerto de Coquimbo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria.

- ❖ En el sector concesionado posee un único Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, concesionado el año 2012 por 20 años, la que opera los Sitios 1 y 2. A la fecha Puerto Coquimbo cuenta con la concesión portuaria otorgada al concesionario Terminal Puerto de Coquimbo (TPC), adjudicada el 29 de marzo año 2012, con vigencia de 20 años y con opción a extender por 10 años más en caso que se cumpla algunos de los requisitos establecidos en las sección 2.4 del Contrato de Concesión (Ejecución Obra Opcional. Proyecto de Inversión propuesto por TPC). Por medio de este Contrato, se otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo incluyendo los servicios de muellaje y almacenamiento. Terminal Puerto Coquimbo (TPC) es una sociedad con participación integrada en un 70% por Inversiones Neltume Ports S.A. (sociedad controlada por Ultramar Agencia Marítima Limitada) e Inversiones y Construcciones Belfi S.A. con un 30%.
- ❖ En el Sector no concesionado se presta el servicio de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio.

La Empresa es controlada 100% por el Estado de Chile, por ser continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una Empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estos Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 28 de mayo de 2025.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes estados financieros para los períodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 cumplen con cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a esas fechas y las disposiciones de la CMF.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En la nota 2g) de estos estados financieros, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

Estos estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo incluyen los siguientes informes:

- ✓ Estados Intermedios de Situación Financiera Clasificados
- ✓ Estados Intermedios de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✓ Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores directores son los responsables de tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de marzo de 2025 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido efectuadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

Estados de Situación Financiera	:	Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.
Estados de Resultados	:	Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024.
Estados de Cambios en el Patrimonio neto	:	Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024.
Estados de Flujos de efectivo	:	Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

e) Moneda funcional y de presentación

La Administración de Empresa Portuaria Coquimbo ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios, que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos, que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación se tarifica en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Coquimbo.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

Tipo de Cambio	31-03-2025 \$	31-12-2024 \$
Unidades de Fomento	38.894,11	38.416,69
Dólar Estadounidense	953,07	996,46

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, es el siguiente:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- ✓ Cálculo valor razonable de los instrumentos financieros

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Empresa Portuaria Coquimbo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato. Es por ello por lo que la empresa requirió revisar su metodología de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos, llegando a la conclusión que estos no tienen impacto para ella. Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

j) Otros activos no financieros corrientes

Corresponde a activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

k) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

A este rubro pertenece la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC), por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido (Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes) el que es reconocido en resultados en la medida que se cumple el período de concesión. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual fue de un 5,578% al 31 de marzo de 2025 (5,581% al 31 de diciembre de 2024).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

I) Propiedades, planta y equipos

- **Reconocimiento y medición**

En general, las Propiedades, plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

Las Propiedades, plantas y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro (de existir).

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos, y depreciados por sus vidas útiles aplicando el enfoque de componentes.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

- **Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

- **Depreciación y vidas útiles**

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

l) Propiedades, planta y equipos, continuación

Descripción clases	Vida útil (meses) Mínima	Vida útil (meses) Máxima
Edificios	168	840
Planta y equipos	120	576
Equipos computacionales y de comunicación	24	72
Otras propiedades, planta y equipos	36	240
Vehículo	36	84

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en el período que se realizaron, tales como estudios de factibilidad, estudios y sondeos preliminares, análisis de resultados, desarrollo de ingeniería conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle entre otros previos a la realización de las obras a ejecutar.

Los costos de desarrollo previamente reconocido como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años. Durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se registraron gastos por estos conceptos.

- **Aportes de Infraestructura**

Empresa Portuaria de Coquimbo cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras por parte de los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Acuerdo de Concesión (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple lo siguiente:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios.
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios.
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio.
- El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados.
- El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

m) Deterioro de los activos

- **Activos financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La Empresa aplica la metodología de deterioro de acuerdo con la NIIF 9, aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada.

La Empresa evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, la Empresa aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Empresa ha determinado un porcentaje de acuerdo con el deterioro real histórico de sus cuentas por cobrar.

- **Activos no financieros**

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a clientes, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

o) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- **Vacaciones al personal:**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- **Otros desembolsos de personal:**

La Empresa reconoce costos relacionados con obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

- **Provisión indemnizaciones años de servicio:**

La Empresa no constituye provisión de indemnización por años de servicio, debido a que ellas no se encuentran pactadas contractualmente con el personal y son reconocidas en los resultados al momento del pago efectivo.

p) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación. Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

q) Impuestos diferidos e impuestos a las ganancias

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a las ganancias de acuerdo con el DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo con el DL 2398. Sin embargo, con fecha 14/09/2016 el SII de Coquimbo dió respuesta mediante oficio N.º 77316231745 que la Empresa queda sujeta a impuesto de 1ª categoría con tasa del 25%, más el impuesto establecido en el art N.º 2 del D.L 2398 del año 1978. El tratamiento tributario indicado no varía con la entrada en vigencia de la Ley 21.210 sobre Modernización Tributaria de fecha 24 de febrero de 2020.

r) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Puerto Coquimbo S.A. a la Empresa, efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 1 de abril de 2032.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 k), el que se amortizará en el período de concesión.

s) Otros pasivos financieros no corrientes

Este pasivo corresponde al valor residual que EPCO cancelará al Terminal Puerto Coquimbo S.A, al final de la concesión por las obras obligatorias y aportes de infraestructura. Este pasivo se presenta valorizado a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de marzo de 2025 de 5,578%.

t) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a un año contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

u) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la concesión y de la prestación de servicios eventuales vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión, el peso chileno.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros. La Empresa analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

- Los ingresos por concesión (canon y pago anual) propios del negocio, se reconocerán mensualmente en proporción a la cuota semestral, en base al devengo.
- El ingreso por el pago inicial de la concesión se devenga durante el total del período del contrato.
- Los ingresos por Tarifa de Uso Puerto son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos y se reconocen en resultado considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre de cada mes, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad.
- Los Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

v) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

w) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

x) Distribución de utilidades

La política de distribución de pago de dividendos utilizada por Empresa Portuaria Coquimbo se establece anualmente a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

y) Nuevos pronunciamientos contables

a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2024

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes</u></p> <p>Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</p> <p>El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	Julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><u>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros"</u> sobre clasificación de pasivos. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.</p>	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><u>Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos"</u> sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.</p>	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><u>IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sustentabilidad.</u></p> <p><u>IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.</u></p> <p>Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los stakeholders podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.</p>	2023	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Empresa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”</u>, Ausencia de convertibilidad.</p> <p>Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad.</p>	2023	1 de enero de 2025
<p><u>IFRS 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”</u>, derogando a NIC 1.</p> <p>Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora la comparabilidad del estado de resultados - Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión. - Agrupación más útil de la información de los estados financieros. 	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
<p><u>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”</u>.</p> <p>Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros.</p>	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
<p><u>IFRS 7 “Instrumentos financieros – Información a revelar”</u>.</p> <p>El IASB publicó enmiendas a la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.</p>	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
<p><u>IFRS 9 “Instrumentos Financieros”</u>.</p> <p>El IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.</p>	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.

La administración de la Empresa estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Empresa en el período de su primera aplicación.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado incluyen: disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos y fondos mutuos de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Fondo Fijo	160	-
Banco Santander	276.168	50.068
Fondos Mutuos	400.351	294.708
Depósito a plazo	2.101.575	1.002.760
Total efectivo y efectivo equivalente	<u>2.778.254</u>	<u>1.347.536</u>

No existen restricciones por montos significativos a la disposición del efectivo.

- a) Los Fondos Mutuos corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado, según se detalla:

Saldo al 31-03-2025

Banco	Cuenta	Fondo Mutuo Serie	Fecha Inversión	Monto Inversión M\$	Monto Rescate M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	02-12-2024	1.400.000	(1.399.914)	1	87
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	02-12-2024	400.000	-	264	400.264
Totales				<u>1.800.000</u>		<u>265</u>	<u>400.351</u>

Saldo al 31-12-2024

Banco	Cuenta	Fondo Mutuo Serie	Fecha Inversión	Monto Inversión M\$	Monto Rescate M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	30-04-2024	1.800.000	(1.506.367)	1.075	294.708
Totales				<u>1.800.000</u>	<u>(1.506.367)</u>	<u>1.075</u>	<u>294.708</u>

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, continuación

- b) Los Depósitos a Plazo corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado, según se detalla:

Banco	Tasa 30 días	Depósitos Plazo	Saldo al 31-03-2025			
			Fecha Inversión	Monto Inversión M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
CONSORCIO	0,62%	721696	22-03-2024	2.100.000	1.575	2.101.575
Totales				<u>2.100.000</u>	<u>1.575</u>	<u>2.101.575</u>

Banco	Tasa 30 días	Depósitos Plazo	Saldo al 31-12-2024			
			Fecha Inversión	Monto Inversión M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
CONSORCIO	0,4753%	882187	13-12-2024	1.000.000	2.760	1.002.760
Totales				<u>1.000.000</u>	<u>2.760</u>	<u>1.002.760</u>

- c) El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

	31-03-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pesos chilenos	2.778.254	1.347.536
Totales	<u>2.778.254</u>	<u>1.347.536</u>

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Clientes	847.310	1.082.941
Anticipo proveedores	520	-
Documentos por cobrar	-	2.028
Otras Cuentas Por Cobrar	272	272
Remanente Crédito Fiscal	-	34.538
Totales	<u>848.102</u>	<u>1.119.779</u>

b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	846.675	552.408
Con vencimiento mayor de tres meses	1.427	567.371
Totales	<u>848.102</u>	<u>1.119.779</u>

c) El detalle de moneda de deudores comerciales y cuentas por cobrar, como sigue:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pesos chilenos	848.102	1.119.779
Totales	<u>848.102</u>	<u>1.119.779</u>

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES, continuación

d) El desglose de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Terminal Puerto Coquimbo S.A.	648.087	907.283
Ian Taylor Chile SA	-	60.510
Agencia Universales S.A.	940	-
Ultramar	-	27.408
Maersk Chile SPA	37.028	20.617
Inchcape	72.747	53.329
Marítima Valparaíso Chile SPA	36.626	-
B & M Agencia Marítima S A	117	122
Otros	52.557	50.510
Total Clientes	<u>848.102</u>	<u>1.119.779</u>

e) De acuerdo con las políticas de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza prejudicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente, no se han determinado deterioros significativos al cierre de estos estados financieros.

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otros Activos Financieros Corrientes		
Canon mínimo garantizado (1)	2.204.457	2.368.122
Totales	<u>2.204.457</u>	<u>2.368.122</u>
	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otros Activos Financieros No Corrientes		
Canon mínimo garantizado (1)	10.985.257	11.829.208
Totales	<u>10.985.257</u>	<u>11.829.208</u>

- (1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene Puerto Coquimbo con TPC, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 14 y 19.

El canon mínimo anual es de MUS\$336,8, el cual se cancelará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por U.S. Principal Party in Interest ("USPPI") preliminar. Adicionalmente, la cuota fija anual es de MUS\$1.500,0 que también se pagará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por USPPI. Esto emana de un Contrato de concesión firmado con TPC desde el año 2012.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otros activos no financieros corrientes		
Seguros pagados por anticipado (1)	137.291	175.449
Otros gastos anticipados	9.496	775
Totales	<u>146.787</u>	<u>176.224</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2025, corresponde al saldo de los seguros no devengados que fueron contratados por Empresa Portuaria Coquimbo en conjunto con las otras nueve empresas portuarias que fueron licitados el año 2022, tales como seguro sobre Responsabilidad Civil, Todo Riesgo Bienes Físicos y Bienes No Portuarios.

7. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otros Impuestos por recuperar (PPM)	690.449	467.379
Impuesto a la Renta por Pagar	(1.927.228)	(1.321.951)
Totales	<u>(1.236.779)</u>	<u>(854.572)</u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Clases de Propiedades, planta y equipos:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Obras en Curso	222.372	222.372
Edificios	5.188.994	5.251.264
Instalaciones Concesionario (1)	49.842.857	50.308.927
Planta y Equipos	5.891	5.909
Vehículo de motor	26.948	27.903
Otras Propiedades, planta y equipos	19.540	21.615
Total clases de propiedades, planta y equipos, neto	<u>56.930.049</u>	<u>57.461.437</u>
	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Obras en Curso	222.372	222.372
Edificios	8.343.583	8.343.583
Instalaciones Concesionario	54.325.046	54.325.046
Planta y Equipos	47.144	47.144
Vehículo de motor	43.497	43.497
Otras Propiedades, planta y equipos	99.380	99.380
Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	<u>64.704.469</u>	<u>64.704.469</u>
	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Edificios	(3.154.589)	(3.092.319)
Instalaciones Concesionario (1)	(4.482.189)	(4.016.119)
Planta y Equipos	(41.253)	(41.235)
Vehículo de motor	(16.549)	(15.594)
Otras propiedades, planta y equipos	(79.840)	(77.765)
Total clases de PPE depreciación acumulada	<u>(7.774.420)</u>	<u>(7.243.032)</u>

(1) Estas instalaciones corresponden a los activos que EPCO debe recepcionar al final del contrato de concesión que mantiene con TPC. Estos activos corresponden:

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------------------------|
| (a) Sistema de presión negativa | (d) Sistema de protección Catódica Sitio I y II |
| (b) Obra Obligatoria, Etapa I | (e) Bodega 1. |
| (c) Terminal de Pasajeros | |

En Nota 14 se presenta la deuda y los ingresos diferidos generados por este activo.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, continuación

Movimiento de Propiedades, planta y equipos

	Terrenos	Obras en Curso	Edificios (neto)	Instalaciones Concesionario	Planta y Equipos (neto)	Vehículo de Motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2025	1.623.447	222.372	5.251.264	50.308.927	5.909	27.903	21.615	57.461.437
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	52.218.407
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(62.270)	(466.070)	(18)	(955)	(2.075)	(531.388)
Cambios, total	-	-	(62.270)	(466.070)	(18)	(955)	(2.075)	(531.388)
<u>Saldo Final al 31-03-2025</u>	<u>1.623.447</u>	<u>222.372</u>	<u>5.188.994</u>	<u>49.842.857</u>	<u>5.891</u>	<u>26.948</u>	<u>19.540</u>	<u>56.930.049</u>

	Terrenos	Obras en Curso	Edificios (neto)	Instalaciones Concesionario	Planta y Equipos (neto)	Vehículo de Motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2024	1.623.447	-	5.500.344	214.526	5.978	1.379	22.359	7.368.033
Adiciones	-	222.372	-	51.958.682	-	29.707	7.646	52.218.407
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	(64)	(64)
Gasto por depreciación	-	-	(249.080)	(1.864.281)	(69)	(3.183)	(8.326)	(2.124.939)
Cambios, total	-	222.372	(249.080)	50.094.401	(69)	26.524	(744)	50.093.404
<u>Saldo Final al 31-12-2024</u>	<u>1.623.447</u>	<u>222.372</u>	<u>5.251.264</u>	<u>50.308.927</u>	<u>5.909</u>	<u>27.903</u>	<u>21.615</u>	<u>57.461.437</u>

9. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

a) Información para revelar sobre el impuesto a las ganancias

La composición del cargo al 31 de marzo de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-03-2025 M\$	01-01-2024 31-03-2024 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	(232.799)	(228.776)
Impuesto a la renta DL 2398	(372.479)	(366.042)
Efecto del ejercicio por impuestos diferidos	(574.636)	(27.078)
Total cargo por impuesto a la renta	<u>(1.179.914)</u>	<u>(621.896)</u>

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo con NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes.

	31-03-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Ingreso por concesión l/p	96.524	99.972
Provisión de vacaciones	13.969	20.144
Provisión bono de gestión	8.303	31.147
Provisión PGA	42.453	33.593
Otras Provisiones	5.830	2.515
Total Activo por Impuestos Diferidos	<u>167.079</u>	<u>187.371</u>

	31-03-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activo fijo	(3.944.410)	(1.023.128)
Ingresos por Facturar	27.798	(2.339.140)
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>(3.916.612)</u>	<u>(3.362.268)</u>
Total impuestos diferidos, neto	(3.749.533)	(3.174.897)

9. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS, continuación

c) Conciliación impuesto renta

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuesto es el siguiente:

	01-01-2025			01-01-2024		
	al	31-03-2025		al	31-03-2024	
	Base Imponible	Impuesto	tasa	Base Imponible	Impuesto	tasa
Tasa Nominal	2.030.559,00	(1.319.863,00)	(65,00%)	971.340,00	(631.370,00)	(65,00%)
Diferencias Permanentes	215.306,69	139.949,00	6,89%	14.574,00	9.474,00	0,98%
Tasa efectiva		<u>(1.179.914,00)</u>	<u>(58,11%)</u>		<u>(621.896,00)</u>	<u>(64,02%)</u>

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Coquimbo es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2024, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) está representado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Raul Saldívar Auger	Presidente
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidenta
Raúl Carrasco Silván	Director

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El presidente, o quien lo subrogue, perciben el doble de la dieta que perciben los otros integrantes.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de empresas portuarias.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS, continuación

b) Retribución del Directorio, continuación

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el ejercicio al 31 de marzo de 2025 y 2024.

Al 31 de marzo 2025					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2023 M\$	Total M\$
Raúl Saldívar Auger	Presidente	Enero - Marzo	6.488	-	6.488
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidente	Enero - Marzo	3.244	-	3.244
Raúl Carrasco Silván	Director	Enero - Marzo	3.244	-	3.244
Totales			12.976	-	12.976

Al 31 de marzo 2024					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2023 M\$	Total M\$
Raúl Saldívar Auger	Presidente	Enero - Marzo	6.201	-	6.201
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidente	Enero - Marzo	3.100	-	3.100
Raúl Carrasco Silván	Director	Enero - Marzo	3.100	-	3.100
Totales			12.401	-	12.401

El personal clave de la Empresa al 31 de marzo de 2025, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Ernesto Alfonso Piwonka Carrasco	Gerente General
Julio César Vallejos Yañez	Jefe de Administración y Finanzas

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Coquimbo ascienden a M\$ 57.335,71 y M\$ 54.362 por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente.

c) Retribución del Personal clave de la Gerencia

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los Gerentes y Ejecutivos de Empresa Portuaria Coquimbo, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas un 50% de una remuneración para metas financieras y un 50% por evaluación directa del Directorio, con tope máximo de una remuneración mensual promedio de los últimos tres meses.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS, continuación

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	31-03-2025 Cantidad	31-12-2024 Cantidad
Gerentes y ejecutivos	2	2
Profesionales y técnicos	15	13
Totales	17	15

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31-03-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Proveedores	2.094	272
Retenciones al personal	18.625	12.494
Distribución de utilidades por pagar	400.000	-
Impuestos mensuales por pagar	387.494	33.563
Anticipo de Clientes	-	200
Totales	<u>808.213</u>	<u>46.529</u>

	31-03-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Pesos Chilenos	808.213	46.529
Totales	<u>808.213</u>	<u>46.529</u>

12. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las provisiones corrientes al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Provisión Bono Gestión Directores	65.313	51.682
Provisiones Varias	35.584	7.630
Totales	<u>100.897</u>	<u>59.312</u>

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada ejercicio:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Provisión Bono Gestión Directores		
Saldo inicial	51.682	49.318
Adiciones a la provisión	13.631	54.046
Provisión utilizada	-	(51.682)
Totales	<u>65.313</u>	<u>51.682</u>

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Provisiones Varias		
Saldo inicial	7.630	4.097
Adiciones a la provisión	52.183	177.954
Provisión utilizada	(24.229)	(174.421)
Totales	<u>35.584</u>	<u>7.630</u>

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pesos chilenos	100.897	59.312
Totales	<u>100.897</u>	<u>59.312</u>

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES

a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y los bonos de gestión anual. La composición al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	21.490	30.991
Provisión de gratificación	3.436	-
Bono Feriado Legal	5.531	3.870
Bono ejecutivos y trabajadores	12.775	47.920
Totales	<u>43.232</u>	<u>82.781</u>

b) Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	Provisión Vacaciones	Provisión de gratificación	Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores	Prov. Bono Feriado Legal
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	30.991	-	47.920	3.869
Adiciones a la provisión	3.823	6.670	17.679	4.774
Provisión utilizada	(13.324)	(3.234)	(52.824)	(3.112)
Saldo final al 31-03-2025	<u>21.490</u>	<u>3.436</u>	<u>12.775</u>	<u>5.531</u>

	Provisión Vacaciones	Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores	Prov. Bono Feriado Legal
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	27.512	35.892	3.712
Adiciones a la provisión	30.975	48.245	8.476
Provisión utilizada	(27.496)	(36.217)	(8.319)
Saldo final al 31-12-2024	<u>30.991</u>	<u>47.920</u>	<u>3.869</u>

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El pasivo registrado en este rubro corresponde al valor residual, que será cancelado por EPCO al término de la concesión, por aquellas instalaciones que se recepcionarán al final de la concesión (Ver Nota 10). Este pasivo se presenta valorizado a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de marzo de 2025 de 5,5780%.

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otros pasivos financieros no corrientes		
Obligación por activos al término de la concesión	10.335.611	10.656.517
Totales	<u>10.335.611</u>	<u>10.656.517</u>

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otros pasivos no financieros corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	2.204.457	2.368.122
Cuota inicial concesión (2)	21.214	21.214
Ingresos Diferidos Activos TPC Corto Plazo	4.983.584	4.983.584
Totales	<u>7.209.255</u>	<u>7.372.920</u>

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otros pasivos no financieros no corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	10.985.257	11.829.208
Cuota inicial concesión (2)	127.285	132.588
Ingresos Diferidos Activos TPC Largo Plazo	29.926.338	31.173.121
Totales	<u>41.038.880</u>	<u>43.134.917</u>

- (1) Corresponde a los cánones que son reconocidos al costo amortizado y se registran como ingreso diferido. (Ver Nota 5).
- (2) Corresponde al saldo del pago inicial efectivo aportado por el concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC). (Ver Nota 19).
- (3) Ingresos diferidos que se han generado por el registro de las instalaciones que EPCO debe recepcionar al término de la concesión. Ver el registro de las instalaciones en la Nota 8.

16. PATRIMONIO

a) Capital emitido. El saldo del capital al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Capital emitido	5.907.206	5.907.206
Totales	<u>5.907.206</u>	<u>5.907.206</u>

b) Ganancias acumuladas. El saldo de los resultados acumulados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31-03-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Utilidades (Pérdidas) acumuladas al inicio del Ejercicio	3.012.655	1.329.523
Dividendos	(400.000)	(400.000)
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	850.645	2.083.132
Totales	<u>3.463.300</u>	<u>3.012.655</u>

c) Distribución de utilidades

Empresa Portuaria Coquimbo, se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29° D.L. N°1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por Decreto Supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero. Los Decretos Supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del ministro del ramo correspondiente.

Con fecha 05 de mayo del 2023, se recibe decreto número 90 del Ministerio de Hacienda que fijó programa y calendario de distribución de utilidades para Empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$400, monto que se ingresó a las arcas de Tesorería General de la República en dos cuotas iguales de MM\$200, el 14 de junio del año 2023 y el 01 de agosto de 2023.

De la misma forma con fecha 07 de marzo del 2024, se recibe decreto número 45 del Ministerio de Hacienda que fijó programa y calendario de distribución de utilidades para Empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$400, distribuidos en dos cuotas iguales de MM\$200 las que se pagaron dentro de los primeros 20 días del mes de junio y agosto respectivamente.

Asimismo, con fecha 20 de marzo del 2025, se recibe decreto número 271 del Ministerio de Hacienda que fijó programa y calendario de distribución de utilidades para Empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$400, distribuidos en dos cuotas iguales de MM\$200 las que se pagaran dentro de los primeros 20 días del mes de junio y agosto respectivamente.

17. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos de los períodos de doce meses terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025	01-01-2024
	31-03-2025	31-03-2024
	M\$	M\$
Canon de Arriendo TPC	522.814	644.317
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	430.903	537.980
Concesiones y usos de áreas	36.211	35.018
Devengamiento UP Front	5.304	5.304
Total ingresos ordinarios	<u>995.232</u>	<u>1.222.619</u>

	01-01-2025	01-01-2024
	31-03-2025	31-03-2024
	M\$	M\$
Otros servicios	-	(2)
Intereses cobrados a Clientes	352.544	163.095
Total otros ingresos	<u>352.544</u>	<u>163.093</u>

b) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados al 31 de marzo de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025	01-01-2024
	31-03-2025	31-03-2024
	M\$	M\$
Agua Potable	128	62
Electricidad	1.034	747
Otros	544	568
Total materias primas y consumibles	<u>1.706</u>	<u>1.377</u>

c) Los gastos por beneficios a los empleados al 31 de marzo de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025	01-01-2024
	31-03-2025	31-03-2024
	M\$	M\$
Sueldo Base	148.539	132.316
Vacaciones	1.645	4.442
Otros beneficios	23.460	25.190
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>173.644</u>	<u>161.948</u>

17. INGRESOS Y GASTOS, continuación

d) El resumen de los otros gastos por naturaleza al 31 de marzo de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025	01-01-2024
	31-03-2025	31-03-2024
	M\$	M\$
Prima de seguros	38.665	37.620
Patentes	9.259	10.318
Contribuciones	52.524	22.002
Estudios y asesorías	35.236	67.100
Gastos del Directorio	35.619	32.563
Otros	23.716	33.798
Total otros gastos por naturaleza	<u>195.019</u>	<u>203.401</u>
	01-01-2025	01-01-2024
	31-03-2025	31-03-2024
	M\$	M\$
Detalle Estudios y asesorías (*)		
Estudios Y Asesorías Adm -Fin-Contable-Tributaria	6.494	9.301
Estudios Y Asesorías Asunt Corporativos	2.171	4.486
Estudios Y Asesorías Gestión y Desarrollo	-	-
Estudios Y Asesorías De Ingeniería	600	-
Estudios Y Asesorías Jurídicas Terremoto	-	-
Estudios Y Asesorías De Control de Gestión	4.235	
Estudios Y Asesorías Jurídicos	19.805	25.503
Estudios Y Asesorías Concesiones	1.931	27.810
Total Estudios y Asesorías	<u>35.236</u>	<u>67.100</u>

17. INGRESOS Y GASTOS, continuación

Detalle Otros (**)	01-01-2025	01-01-2024
	31-03-2025	31-03-2024
	M\$	M\$
Gto. Telefónico	945	507
Alojamiento	85	-
Alumnos En Practica	400	915
Arriendo Maquinarias Y Otros	1.325	1.770
Asociaciones Nacionales E Internacionales	968	5.547
Combustibles Y Lubricantes	525	505
Fomento Actividades Sociales, Culturales Y Deportivas	423	423
Gastos Rechazados	22	19
Gtos. Colación, Alimentacion Y Bebidas	443	342
Gtos. De Representación	66	89
Gtos. Franqueo, Serv. Valija, Fot. Y Otros	158	254
Gtos. Notariales Y Otros	20	3
Gtos. Pasajes Terrestres Y Aéreos	428	338
Mantenión Base De Datos	5.663	9.884
Mantenión Y Reparación	4.699	2.949
Programa Acercamiento Comunidad-Rse	56	-
Publicidad Y Difusión	130	328
Servicios de Terceros	3.557	3.608
Salud Ocupacional Y Convenios Empresas	2.032	2.780
Seguridad, Trafico Y Prevención De Riesgos	504	671
Vestuario Personal Administrativo	409	1.989
Viatico Nacional	90	150
IVA NO RECUPERABLE	772	727
Total Otros	<u>23.720</u>	<u>33.798</u>

e) El resumen de las otras ganancias (pérdidas) al 31 de marzo de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Utilidad Diferida Activos en Concesión	5.876.980	12.436
Perdida Venta de Activo Fijo	(64)	(135)
Utilidad Venta Activo Fijo	307	173
Total otros gastos por naturaleza	<u>5.877.223</u>	<u>12.474</u>

En Nota 14 se presenta la deuda y los ingresos diferidos generados por este activo.

18. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes y proveedores, las cuales presentan el siguiente detalle:

Garantías recepcionadas por parte de terceros (clientes) al 31 de marzo de 2025 en pesos chilenos:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
BG	SANTANDER	B&M Agencia Marítima S.A.	31-12-2025	CLP	9103696	16.500
BG	BCI	Ian Taylor	14-04-2025	CLP	693333	22.000
BG	SECURITY	Marítima Valparaíso Chile	09-02-2026	CLP	712913	18.000
BG	BCI	Ultramar Agencia Marítima Ltda	10-02-2026	CLP	680185	22.000
BG	CHILE	Agencia Universales S.A.	28-02-2025	CLP	809802-0	13.000
BG	HSBC	Maersk Chile SPA	09-01-2026	CLP	7468-535	22.000
BG	CHILE	Agencias Marítimas Agental LTDA	06-10-2025	CLP	815358-9	15.000
BG	BCI	Jorge Crovetto	15-03-2026	CLP	680189	441
CH	BCI	Jorge Crovetto		CLP	4169440	1.095
CH	SANTANDER	Bracpesca		CLP	1880	2.822
CH	BCI	Erick Aravena (Aspearpe)		CLP	4184691	1.215
CH	BCI	Milton Gloria		CLP	17281148	576
CH	BCI	Milton Gloria		CLP	4195133	551
CH	SCOTIABANK	AIP		CLP	6461258	2.333
CH	CHILE	Gabriel Araya Santander		CLP	4741158	1.095
CH	SCOTIABANK	Sind. Trabajadores Indep. Term. Pesquero		CLP	196438	480
CH	SANTANDER	Sind. Trabajadores Indep. Term. Pesquero		CLP	2000	1.089
PG	MAPFRE	Inchcape Shipping Services BV Chile Ltda	14-12-2025	UF	330-24-00039113	23.375
VV	BANCO ESTADO	Joanna Muñoz (Sindicato Eben Ezer)	09-01-2026	CLP	8611278	366
VV	BANCO ESTADO	Ondina Vasqués (Sindicato Las Gaviotas)	15-01-2026	CLP	8611297	505
VV	BANCO ESTADO	Ondina Vasqués (Sindicato Las Gaviotas)	09-01-2026	CLP	8442788	464
VV	BANCO ESTADO	Jasna Jara Pizarro (Sindicato Pukará)	03-02-2026	CLP	8611341	164
VV	BANCO ESTADO	Jasna Jara Pizarro (Sindicato Pukará)	11-09-2026	CLP	8516959	151
VV	CHILE	Gabriel Araya Santander		CLP		430
VV	BANCO ESTADO	Lorena Tapia Quiroga (Sindicato Puerto Coquimbo)	17-02-2026	CLP	8611301	189

Total M\$ 165.841

BG: Boleta en Garantía, **CH:** Cheque, **VV:** Vale Vista, **PG:** Póliza de Garantía

18. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS, continuación

Garantías recepcionadas por parte de terceros (clientes) al 31 de diciembre de 2024, en pesos chilenos:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	N° documento	Monto M\$
BG	SANTANDER	B&M AGENCIA MARITIMA S.A.	31-12-2024	63802	16.500
BG	BCI	IAN TAYLOR	14-04-2025	693333	22.000
BG	ITAU	MARITIMA VALPARAISO CHILE	09-02-2025	4945838	18.000
BG	BCI	ULTRAMAR	10-02-2025	693311	22.000
BG	CHILE	AGENCIA UNIVERSALES	28-02-2025	8098020	13.000
BG	CHILE	MAERSK CHILE SPA	02-01-2025	708738-9	22.000
BG	CHILE	AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LIMITADA	06-10-2025	815358-9	15.000
CHEQUE	BCI	JORGE CROVETTO		4169440	1.095
VV	BANCO ESTADO	JOANNA ISABEL MUNOZ ROJAS (SINDICATO EBEN EZER)	06-01-2025	8442776	301
VV	BANCO ESTADO	ONDINA VASQUES (SINDICATO LAS GAVIOTAS)	09-01-2026	8442788	464
VV	BANCO ESTADO	JASNA JARA PIZARRO	11-09-2026	8516959	151
CH	SANTANDER	BRACPESCA		1880	2.822
PG	MAPFRE	INCHCAPE SHIPPING	14-12-2025	330-24-00039113	23.088
CH	BCI	ERICK ARAVENA (ASPEARPE)		4184691	1.215
CH	BCI	MILTON GLORIA		4195133	551
CH	SCOTIABANK	AIP		6461258	2.333
CH	CHILE	GABRIEL ARAYA SANTANDER		4741158	1.095
CH	SCOTIABANK	SINDICATO TRABAJADORES INDEP. TERMINAL PESQUERO		196438	480
CH	SANTANDER	SINDICATO TRABAJADORES INDEP. TERMINAL PESQUERO		2000	1.089
Total M\$					163.184

BG: Boleta en Garantía, **CH:** Cheque, **VV:** Vale Vista, **PG:** Póliza de Garantía

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de marzo de 2025, en dólares americanos:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto MUS\$
Boleta En Garantía	ITAU	Terminal Puerto Coquimbo	31-03-2025	USD	5294585	10.000
Boleta En Garantía	ITAU	Terminal Puerto Coquimbo	30-04-2025	USD	5294903	2.445
Boleta En Garantía	ITAU	Terminal Puerto Coquimbo	30-04-2025	USD	5294904	2.445
Total MUS\$						14.890

BG: Boleta en Garantía, **CH:** Cheque, **VV:** Vale Vista, **PG:** Póliza de Garantía

18. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS, continuación

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de diciembre de 2024, en dólares americanos:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	N° documento	Monto MUS\$
BG	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	30-04-2025	5294903	2.445
BG	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	30-04-2025	5294904	2.445
BG	BCI	Terminal Puerto Coquimbo	31-03-2025	5294585	10.000
Total MUS\$					14.890

BG: Boleta en Garantía, **CH:** Cheque, **VV:** Vale Vista, **PG:** Póliza de Garantía

Garantías recepcionadas por parte de terceros (proveedores) al 31 de marzo de 2025, en pesos chilenos:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
BG	SANTANDER	Constructora Claudio Pizarro	30-06-2025	CLP	155800	11.948
BG	SANTANDER	Constructora Claudio Pizarro	26-03-2025	CLP	217863	124.880
BG	BCI	Surlatina Auditores Ltda	13-05-2025	CLP	707458	1.500
BG	BCI	CYD Ingenieria	30-09-2025	CLP	711981	29.930
BG	BCI	Ossandón y Ossandón	01-08-2025	UF	693313	1.483
BG	BCI	Ossandón y Ossandón	08-05-2026	UF	680192	1.483
BG	SANTANDER	Baker Tilly	30-04-2025	CLP	7788082	500
BG	BCI	CCL AC Auditores	02-05-2025	CLP	741203	500
BG	BCI	Surlatina Auditores Ltda	30-04-2025	CLP	736271	500
CF	MAXXA	Echeverria Auditores	30-04-2025	CLP	B0202395	500
CF	MAXXA	Fortunato y Asociados	30-06-2025	CLP	P0048852	500
CF	PROGARANTIA	Juan Carlos Cabrol	02-06-2025	CLP	G0025707	500
CF	INGE	SW Audit	09-05-2025	CLP	W1150-017480	500
CH	SANTANDER	Pablo Gres Chavez		CLP	99	2.000
CH	ITAU	Estudio Jurídico Pia Bustos		CLP	297194	4.427
PG	AVLA	Biznet It Tecnologias de la información Ltda	31-07-2025	UF	3012023164286	1.634
Total M\$						182.785

BG: Boleta en Garantía, **CH:** Cheque, **VV:** Vale Vista, **PG:** Póliza de Garantía

18. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS, continuación

Garantías recepcionadas por parte de terceros (proveedores) al 31 de diciembre de 2024, en pesos chilenos:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	N° documento	Monto M\$
BG	SANTANDER	Constructora Claudio Pizarro	30-01-2025	217619	59.740
BG	SANTANDER	Constructora Claudio Pizarro	30-06-2025	155800	11.948
BG	SANTANDER	Constructora Claudio Pizarro	26-03-2025	217863	124.880
BG	SANTANDER	Constructora Claudio Pizarro	26-03-2025	217882	7.041
BG	BCI	Constructora MYRA Ltda.	25-02-2025	680171	3.366
BG	BCI	Surlatina Auditores Ltda.	13-05-2025	707458	1.500
BG	BCI	CYD Ingeniería	30-09-2025	711981	29.930
BG	BCI	Ossandón y Ossandón	01-08-2025	693313	1.464
CF	MASAVAL	Constructora Mar del Norte	30-01-2025	1734975749376D485	11.753
CF	PROGARANTIA	Pilar Sustentable	31-12-2024	F0042013	2.832
CH	SANTANDER	Pablo Esteban Gres Chávez		99	2.000
CH	ITAU	Estudio Jurídico Pía Bustos EIRL		297194	4.427
PG	AVLA	Biznet It Tecnologías de Información Ltda.	31-07-2025	3012023164286	1.614
Total M\$					<u>262.495</u>

BG: Boleta en Garantía, **CH:** Cheque, **VV:** Vale Vista, **PG:** Póliza de Garantía

19. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente: Empresa Portuaria Coquimbo (Puerto Coquimbo)

Concesionaria: Terminal Puerto Coquimbo (TPC)

1. En el mes de marzo del año 2012 y tras un proceso de licitación, se otorgó la concesión del Frente de Atraque de Puerto Coquimbo a Terminal Puerto Coquimbo (TPC), por un período de 20 años, prorrogables en caso de que el concesionario realice ciertos proyectos de inversión opcionales de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato de Concesión.
2. Por medio de dicho Contrato, Puerto Coquimbo otorga a TPC una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Área de Concesión (que incluye el Frente de Atraque), confiriendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas por Servicios Básicos y Especiales los cuales son prestados en el Área de Concesión. Dicha prestación de servicios quedará sujeta a las reglas y a las restricciones establecidas en el presente Contrato.
3. En cuanto a las obligaciones de Pago del Concesionario, el Contrato de Concesión establece lo siguiente:
 - ✓ Un “Pago Inicial” que corresponde a la suma que resulte de restar a cinco millones de dólares el monto equivalente en dólares de la cantidad en pesos a que se refiere a la sección 4.1 (d). El monto que refiere dicha sección se encontraba destinado única y exclusivamente al pago de las mitigaciones a aquellos trabajadores marítimo-portuarios que Empresa Portuaria Coquimbo determine que sean afectados con motivo u ocasión del otorgamiento de la concesión portuaria del Frente de Atraque. Posteriormente, hechos ulteriores evidenciaron una estimación errónea del monto para el pago de las mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios, por lo cual con fecha 22 de agosto del año 2012, se rectificó el Contrato de Concesión existente a la fecha entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A. Como consecuencia, el monto del pago indicado en la sección 9.1 del contrato de concesión se rectificó a US\$500.000 equivalente a la fecha de firma a la suma de M\$242.542. Dado lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo restituyó a Terminal Puerto Coquimbo S.A. la suma de M\$485.030 con el fin de incrementar el fondo destinado al pago de mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios referidos en la Sección 4.1 (d) del contrato de concesión.
 - ✓ Un Canon Anual que el concesionario deberá pagar a Empresa Portuaria Coquimbo, conforme a lo descrito en la sección 9.2 del Contrato de Concesión el cual asciende a la suma de trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares (US\$336.800), que se reajustará al inicio de cada Año Contractual mediante el Factor de ajuste del USPPPI y se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
 - ✓ Un Pago Anual que el concesionario deberá pagar a la Empresa Portuaria Coquimbo, conforme a lo señalado en la sección 9.3 del Contrato de Concesión, cuyo monto anual ascendiente a un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), que reajustará al inicio de cada Año Contractual mediante el Factor de ajuste del USPPPI y se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
4. Por último, en la fecha de término del Contrato de Concesión, el concesionario deberá presentar a Puerto Coquimbo, en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión, como todos los Aportes de Infraestructura, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. En caso de que el Área de Concesión, cualquier parte de ésta, o cualquier Aporte de Infraestructura esté dañado o en condiciones no operacionales, las partes acordarán el monto que se deberá pagar para que Empresa Portuaria Coquimbo pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática.

20. TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO

1. El nuevo escenario generado tras la concesión del puerto de Coquimbo ha significado que Puerto Coquimbo, además de administrar el contrato de la referida concesión, también deberá continuar explotando y prestando servicios a los clientes que se mantienen a lo largo del borde costero de propiedad de Puerto Coquimbo. En tal sentido se identifican servicios de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio. Los Sindicatos aludidos son: Los Delfines, Las Gaviotas, Puerto Coquimbo, Artesanos, Ventas de Productos del Mar y Corporación Administradora del Puerto Artesanal de Coquimbo.
2. Otros servicios de arriendo se prestan a empresas del sector pesquero que operan en pequeños muelles para las actividades propias de su giro, cuyos clientes operan bajo esta modalidad de arriendo.

21. MEDIO AMBIENTE

Al término de los ejercicios que se informan, Empresa Portuaria Coquimbo no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

22. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Coquimbo realiza sus operaciones en la ciudad de Coquimbo y compite principalmente con los puertos de la Zona Central. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2011, la Empresa Portuaria Coquimbo deja sus actividades portuarias a la empresa concesionaria Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria TPC presenta características de socio estratégico para Puerto Coquimbo, ya que comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la Naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros para ello.

Riesgos Financieros:

Riesgo de tipo de cambio.

La empresa se encuentra afecta a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas:

- ✓ Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- ✓ Los ingresos y costos de la empresa.

El 97% de los ingresos operacionales de Puerto Coquimbo, corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

22. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO, continuación

Riesgo de tasa de interés:

Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero, Empresa Portuaria Coquimbo cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Coquimbo ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
<u>Depósitos a plazo bancarios</u> Con vencimiento antes de un año Con vencimiento a más de un año	Igual o superior a N-1 Igual o superior AA-
<u>Pactos con Retrocompra</u> Depósitos de corto plazo Depósitos de largo plazo <u>Cuotas de fondos mutuos</u> Instrumentos de deuda corto plazo menor a 30 días. Riesgo mercado	Igual o superior a N-1 Igual o superior AA- Riesgo crédito igual o superior Igual o superior M1AA-fm

Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos. la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 30 días de fecha de factura, según el tipo de operación.

Los montos de las garantías son definidos de acuerdo con el monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa para evitar problemas de liquidez mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos con un adecuado nivel de capital de trabajo y un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

23. CONTINGENCIA Y JUICIO

Para el período terminado el 31 de marzo de 2025, existen los siguientes juicios pendientes hacia la Empresa Portuaria Coquimbo:

1. Juicio Civil Rol C-2609-2019 del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Coquimbo (demandante Jorge Vega Ubilla), demanda sobre mitigaciones, se rechazó la demanda interpuesta contra EPCO y actualmente se encuentra pendiente el recurso de apelación para ante la Corte de Apelaciones.
2. EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO con SERVIU. Demanda de reclamación de monto de indemnización de expropiación, seguida ante el 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, Rol 1189-2024. La causa se encuentra actualmente con plazo de prueba vigente.

24. SANCIONES

Para el período terminado al 31 de marzo de 2025 no existen sanciones o multas a la Empresa Portuaria Coquimbo, tampoco al Directorio por parte de ninguna entidad fiscalizadora.

25. HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 21 de enero de 2025, se recibe el Decreto Exento N° 459, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto de caja y estado de resultado de la empresa para el año 2025.
2. Con fecha 24 de diciembre de 2024, se recibe el Decreto Exento N° 5932, de 2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba Plan de Gestión Anual (PGA) 2025 de Empresa Portuaria Coquimbo.
3. Con fecha 20 de marzo de 2025, se recibe el Decreto Exento N° 271 del Ministerio de Hacienda, que fija el programa y calendario de traspaso de utilidades para Empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$ 400,00, monto que se debe ingresar a las arcas fiscales en los meses de junio y agosto dentro de los veinte primeros días de los meses señalados.
4. Con fecha 22 de noviembre de 2024, por carta N° 1038, Terminal Puerto Coquimbo solicitó autorización de habilitación excepcional del sitio 1.

Posteriormente, con fecha 25 de noviembre de 2024, Empresa Portuaria Coquimbo, a través de su carta N° 117, envió información a la Dirección de Obras Portuarias (DOP) para su pronunciamiento respecto a lo solicitado por TPC respecto del sitio 1. Luego, mediante oficio N°1 del 2 de enero de 2025, la DOP aprobó técnicamente el uso por excepción de dicho sitio.

Por su parte, la Capitanía de Puerto de Coquimbo, por su oficio 12.600/11 del 3 de enero de 2025, autorizó temporalmente el uso del sitio 1.

Por carta TPC N° 1128 del 19 de febrero de 2025, el concesionario informó que las obras correspondientes a la Etapa II del proyecto “Nueva Obra Obligatoria” habían concluido y solicitó, por tercera vez, la autorización provisoria, acompañando antecedentes adicionales el 26 de febrero de 2025. Consecuentemente, el 14 de marzo de 2025, y de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión, Empresa Portuaria Coquimbo (EPCO), a través de su carta N° 50, procedió a otorgar la autorización provisoria.

Con fecha 20 de marzo de 2025, desde el punto de vista técnico, la Dirección de Obras Portuarias (DOP) opinó favorablemente sobre la ingeniería del proyecto, quedando pendiente la visita a terreno y así dar su aprobación final.

25. HECHOS RELEVANTES, continuación

Con fecha 20 de marzo de 2025, a través de su oficio 12.600/434 el Capitán de Puerto de Coquimbo habilitó temporalmente la operación de los sitios 1 y 2 de Terminal Puerto Coquimbo, habilitación que tendrá plazo hasta el 20 de abril del presente.

5. La modificación de 2017 al contrato de concesión considera la aplicación de multas por incumplimiento del plazo en la ejecución del proyecto “Nueva Obra Obligatoria”. Ésta se define como la aplicación de una multa diaria de MUS\$5,0/día por un período de hasta 60 días y, pasado este plazo, el cobro de la boleta de garantía por MMUS\$10,0.

Con fecha 1 de diciembre de 2023, EPCO envió carta a TPC señalando que, a partir de esta fecha, la empresa se encuentra facultada para aplicar las multas establecidas en la Sección 6.31(c) del Contrato de Concesión.

Posteriormente, con fecha 30 de enero de 2024, por carta N° 31, EPCO hizo presente a TPC que las comunicaciones enviadas no constituyen una renuncia de EPCO a sus derechos, sin perjuicio de la facultad que esta empresa mantiene para cursar las multas y cobrar las garantías que correspondan de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión.

En la sesión ordinaria N° 371, de fecha 1 de febrero 2024, el Directorio de EPCO acordó ejecutar el cobro de la boleta de garantía y las multas por el retraso en la entrega de la nueva obra obligatoria, una vez obtenidos mayores y más precisos antecedentes económicos sobre los perjuicios pasados y futuros que esta situación acarrea a la empresa.

En su sesión extraordinaria N° 282, celebrada el 27 de febrero de 2024, el Directorio de EPCO acordó solicitar al Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones su autorización para negociar con TPC con el objeto de -eventualmente- transigir los conflictos con TPC derivados del retraso en la entrega de las obras del proyecto “Nueva Obra Obligatoria”, solicitud que fue presentada por carta EPCO N° 47, del 28 de febrero de 2024.

Con fecha 1 de abril de 2024, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), por oficio N° 9252/2024 CDL, autorizó a EPCO para iniciar las negociaciones en cuestión, las que se desarrollaron entre los meses de abril y noviembre de 2024.

El Directorio de EPCO, en su sesión extraordinaria N° 285, del 5 de diciembre de 2024, acordó solicitar al Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones su autorización para transigir con TPC, en los términos acordados, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 31, inciso 3°, numeral 6° de la Ley N° 19.542, solicitud que fue presentada el 11 de diciembre de 2024, por carta EPCO N° 183.

Por oficio N° 7153/2025 CDL, del 11 de marzo de 2025, el MTT autorizó a EPCO a transigir en los términos solicitados.

Consecuentemente, en su sesión ordinaria N° 397, del 13 de marzo de 2025, el Directorio de EPCO acordó aprobar el acuerdo en los términos pactados con TPC y autorizados por el MTT, instruyendo al gerente general para proceder con la consecuente suscripción del contrato de transacción y de la modificación del contrato de concesión, lo que se concretó el 31 de marzo de 2025.

En esencia, el acuerdo estableció un nuevo régimen de multas y garantías para la Etapa II del proyecto “Nueva Obra Obligatoria” (NOO), además de pagos y ajustes de plazos.

26. HECHOS POSTERIORES

1. El 28 de abril de 2025, TPC pagó a EPCO MUSD 300, correspondientes a la primera cuota del monto acordado en el contrato suscrito entre ambas partes con fecha 31 de marzo de 2025, previa y debidamente autorizado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
2. El 19 de mayo de 2025, TPC pagó a EPCO MUSD 145 por concepto de multa por atraso de 29 días en la entrega de las obras correspondientes a la Etapa II del proyecto “Nueva Obra Obligatoria” y, consecuentemente, en la obtención de la Autorización Provisoria que el contrato de concesión establece para esos efectos. La multa en cuestión fue notificada en forma definitiva por EPCO el 5 de mayo de 2025, previa revisión de los antecedentes presentados por TPC.